

inglesa que se acercó á la playa de Levante. Las baterías de una y otra parte continuaron los días siguientes disparando con igual empeño y ardor, hasta que el 5 de marzo las españolas lograron apagar los fuegos de siete piezas que los enemigos tenían en el fuerte de la reina Ana. Con la noticia que llegó á Madrid de estos sucesos el caballero Stanhope pidió sus pasaportes, y el marqués de la Paz se los expidió (11 de marzo), partiendo en consecuencia aquel embajador con toda su familia por Bayona y París.

Proseguía con empeño el sitio de Gibraltar, á pesar de las lluvias y los vientos, que solían deshacer algunas obras. Entre las diferentes baterías de los españoles las había de veinte piezas. Grande era también el fuego que se hacía de la plaza, y tan frecuente que esto mismo fué causa de que se les inutilizaran á los enemigos porción de cañones por no lavarlos. Las noticias que á este tiempo se recibían de la escuadra inglesa de las Indias tampoco eran favorables á aquella nación. Las enfermedades iban menguando considerablemente la tripulación: la *espuma*, especie de carcinoma que abunda en aquellos mares, destruía de tal manera las embarcaciones, que el almirante avisó que no podía permanecer en aquellas aguas, y que necesitaba volver á Inglaterra para carenar los leños. Al fin la flota se retiró á la Jamaica, y para mayor infortunio suyo murió el almirante Hossier, cabiendo la misma suerte á dos comandantes que le sucedieron. Con esto la armada española tomó la vuelta de España, y aunque la dispersó una borrasca terrible arribaron á Cádiz los generales don Antonio Castañeta y don Antonio Serrano con dos navíos de sesenta cañones cada uno, en que venía la mitad del tesoro que había estado allí detenido. A los pocos días entró también en el puerto de la Coruña el otro jefe de escuadra don Rodrigo de Torres con cinco navíos de guerra y tres mercantes, trayendo la otra mitad del tesoro. El cargamento todo de esta flotilla se valuaba en diez y ocho millones, quince en oro y plata y tres en mercaderías. Celebró el rey don Felipe este feliz suceso con una fiesta religiosa en el templo de Atocha, en que se cantó el *Te-Deum*. Recompensó á Castañeta, haciéndole merced de una pensión de dos mil quinientos ducados anuales, y á Serrano promovióle á teniente general de marina. En la corte de Londres causó gran pesadumbre, y el pueblo se llenó de confusión y de recelos (1). Recibióse también á este tiempo otra buena nueva, la de haber levantado definitivamente los moros el sitio de Ceuta, después de veinticuatro años de hostilidades contra aquella plaza (2).

En medio de la alegría de estas prosperidades veíase que el sitio de Gibraltar, lejos de dar un pronto resultado, como el conde de las Torres tantas veces había prometido, estaba ocasionando padecimientos y bajas en el ejército por temporales y enfermedades, y presentaba síntomas de ser tan desgraciado y tan inútil como el de 1705, especialmente después de haber logrado penetrar en la plaza fuertes socorros de Inglaterra. Quejábanse ya los generales al ministro de la Guerra, marqués de Castelar, del estado infeliz en que se hallaban las tropas, y de la obcecación del conde de las Torres en persistir en una empresa que no había de dar otro fruto que sacrificios inútiles, como entonces los jefes se habían quejado de la temeridad del marqués de Villadarias. Pero ahora el de las Torres, como entonces el de Villadarias, no cesaba de dar al rey lisonjeras seguridades de un pronto triunfo y de un feliz éxito. Entre otros quiméricos proyectos que concibió aquel general fué uno el de minar el famoso peñón para hacerle saltar y que sepultara la población bajo sus ruinas, «último recurso, dice un escritor español de aquel tiempo, de la imaginación guerrera del conde de las Torres, y que no sirvió sino para renovarnos la memoria de la Caverna de Montesinos.» Así es que los ingleses, conocedores de lo absurdo de semejante designio, dejaban trabajar en la mina sin inquietarse por ello.

La guerra comenzada entre Inglaterra y España con el sitio

(1) Belando, Hist. civil, part. IV, caps. 78 y 79.—Memorias de Campo-Raso, tom. I.

(2) Motivó esta resolución la muerte del rey de Mequinez Muley Ismael, y las disensiones suscitadas entre los muchos hijos que dejó.

de Gibraltar amenazaba extenderse á toda Europa, y envolver á todas las potencias, comprometidas unas por la alianza de Viena, otras por la de Hannover. En el Norte, en el Centro y en el Mediodía se habían hecho aprestos bélicos imponentes; y sin embargo, en el fondo los príncipes y Estados que no tenían un interés directo en las pretensiones del emperador y del rey de España temían una guerra que podía producir una general devastación y deseaban la paz. Ya hemos indicado con cuánto interés habían trabajado para evitar la guerra los legados de Su Santidad en las cortes de Viena, de París y de Madrid. Lo que importaba á la Holanda era la abolición de la Compañía de Ostende por perjudicial á su comercio, pero ni ella ni otras potencias favorecían con mucho gusto una guerra contra la casa de Austria que pudiera destruir el equilibrio europeo, y entre los hombres de Estado de la misma Inglaterra predominaba este pensamiento del equilibrio de Europa; tanto que al diplomático Horacio Walpole por su apego á esta idea le daban el apodo de *el Doctor Equilibrio* (3). Al fin el rey de Francia, ó mas bien su primer ministro el cardenal Fleury, que deseaba mantenerse en el puesto que ocupaba, se decidió á ofrecer su mediación al emperador, y el duque de Richelieu, embajador de Francia en Viena, hizo las primeras indicaciones, que fueron acogidas aun mejor de lo que se esperaba; y es que Carlos VI veía ya con disgusto los compromisos en que le envolvía el empeño en sostener la Compañía de Ostende, y la ninguna esperanza de vencer en este punto la inflexibilidad de las potencias marítimas. Una vez iniciadas las conferencias, tratóse ya el punto con los embajadores de las demás naciones, y después de presentarse varios proyectos, y después de las impugnaciones, de los debates y de las modificaciones que son casi indispensables en tales casos, conviniéronse al fin ciertos artículos preliminares que el emperador aceptó (21 de mayo, 1727), y que llevados á París fueron firmados á los pocos días (31 de mayo), acordándose celebrar para el tratado definitivo un congreso, para el cual se señaló primeramente la ciudad de Aquisgran, después la de Cambrai, y por último la de Soissons.

Estos preliminares, que firmaron el baron de Fonseca, el conde Morville, Horacio Walpole y Guillermo Borrel, ministros de Austria, Francia, Inglaterra y Holanda, contenían por principales bases, que cesarían inmediatamente las hostilidades, que se suspendería por siete años la Compañía de Ostende, y que el Congreso de la paz se reuniría en el término de cuatro meses (4). Hubo alguna dificultad en la corte de Madrid, donde sorprendió la noticia de este suceso. Celebráronse algunas reuniones de embajadores y ministros, pero al fin el rey, que se hallaba en aquellos días enfermo, cedió en obsequio de la paz, y dió su aprobación á los preliminares (19 de junio), pasando inmediatamente las órdenes oportunas á Gibraltar para que se suspendiesen las hostilidades, como así se ejecutó por medio de un convenio entre el gobernador de la plaza y el conde de las Torres. De esta manera concluyó el segundo sitio de Gibraltar, tan ruidoso y casi tan funesto como el primero, pues al cabo de cerca de cinco meses la tropa padeció en extremo, la artillería quedó inservible, y el conde de las Torres no dió mas ventajoso resultado de su imprudente empresa que el que había dado en otro tiempo el marqués de Villadarias (5).

No alcanzó el rey Jorge I de Inglaterra á disfrutar del resultado de esta negociación, por la cual recibía muchos plácemes, pues habiendo partido, luego de firmados los preliminares, á sus Estados de Alemania, sorprendióle la muerte en Osnabruck (22 de junio, 1727), en la misma morada, dicen, en que había nacido en 1660. A los cuatro días de su fallecimiento fué proclamado en Londres rey de la Gran Bretaña su hijo con el nombre de Jorge II.

La circunstancia de haber dado felizmente á luz la reina de España otro infante (25 de julio, 1727), á quien se puso

(3) Historia de Inglaterra: Reinado de Jorge I.

(4) Eran doce artículos: Belando en la parte IV de su Historia civil inserta el texto latino.

(5) Belando, Historia civil, part. IV, caps. 81 á 83.—Campo-Raso, Memorias militares y políticas, ad ann.

por nombre Luis, pareció buena ocasión al rey de Francia, cuya salud se iba mejorando y robusteciendo visiblemente contra todos los cálculos, para dirigir una carta de parabien al rey de España su tío. Recibió y leyó Felipe con particular complacencia esta carta, y declaró públicamente quedar hecha la reconciliación. En su virtud, y no siendo ya necesaria la presencia del abad de Montgon en París, fué otra vez llamado á España, donde vino al cabo de algun tiempo, quedando muy satisfechos los reyes, dice un escritor español contemporáneo, de la habilidad con que supo manejarse en la delicada comisión que le habían confiado, y tan agradecidos que le hubieran, añade, elevado al ministerio á no haberse opuesto á ello decididamente sus émulo y enemigos en España, y en union con ellos el cardenal de Fleury, que conocía y temía su sagacidad y talento (1).

Faltaba solo vencer los reparos y dificultades que ponía el monarca español para la ratificación de los preliminares, que hasta entonces no había hecho sino aceptar, y era lo que retardaba la conclusión de la paz que ya todos apetecían. A este fin vinieron á Madrid los embajadores de Inglaterra y de Francia, Keene y Rotembourg, que con los de Holanda y el Imperio, Wander-Meer y Königseg, celebraron varias conferencias con el marqués de la Paz. Mostrábase fuerte la corte de España, y la principal repugnancia del rey don Felipe consistía en restituir las presas hechas por la flotilla española de las Indias, y principalmente en la del famoso navío inglés *Príncipe Federico* cogido en Veracruz, al menos mientras los ingleses no evacuaran la isla de la Providencia, y no demolieran las fortalezas construidas en la costa de la Florida, y todo lo existente en las partes del Nuevo Mundo, donde ni Inglaterra ni otra nación alguna podía introducirse. Sin embargo, estas dificultades se hubieran zanjado mas pronto sin las condescendencias del embajador de Francia, que parecía haberse propuesto temporizar con todos y entretener la negociación, dando motivo á sospechar que tenía un interés personal en prolongar su embajada; pero apretado por los de las demás potencias, y por el mismo cardenal Fleury á quien se dirigían las quejas y reclamaciones, convino en que el conde de Rotembourg escribiera un papel al marqués de la Paz que contendría la manera de llegar al término de este negocio, y que el ministro español le respondería en otro expresando la voluntad de su soberano. Así se verificó: y el marqués de la Paz, en nota de 3 de diciembre (1727), ofreció en nombre del rey Católico: 1.º retirar sin dilación y enviar á cuarteles las tropas de Gibraltar, quedando las cosas conforme al tratado de Utrecht: 2.º dar orden para que se entregara á la compañía del Sur el navío *Príncipe Federico*, y dejar á los ingleses el libre comercio de las Indias, con arreglo al tratado del Asiento, y á los artículos 2.º y 3.º de los preliminares: 3.º hacer entregar inmediatamente á los interesados los efectos de la flotilla, como en tiempo de plena paz.

(1) Este juicio del autor de las Memorias políticas y militares para servir de continuación á los Comentarios del marqués de San Felipe, acerca del desempeño y conducta del abad de Montgon en la comisión que llevó á Francia, está, como el lector habrá observado, en abierta contradicción con lo que de él nos ha dicho antes el historiador inglés del reinado de los Borbones en España, que nos le ha representado ligero, crédulo, indiscreto y torpe en el desempeño de su cometido. ¿Cuál de ellos le habrá juzgado con mas acierto y verdad? El inglés Coxse se conoce haber fundado su juicio sobre las Memorias de Walpole, embajador de su nación en París, cuya influencia y cuyos planes precisamente iba encargado de combatir el abate francés, y por lo mismo no es maravilla tratara sin indulgencia á quien llevaba el plan de separar la Francia de la amistad de Inglaterra, y de reconciliar al monarca francés con el español, como al fin se consiguió. El español Campo-Raso no tenía estos motivos de prevención contra el negociador eclesiástico, y por otra parte acredita estar muy á fondo informado de la marcha de todos los negocios y accidentes políticos de su tiempo.

Lo cierto fué que el abad de Montgon tuvo muchos enemigos en Francia y en España, los cuales lograron entibiar la estimación en que el rey le tenía, hasta que consiguieron alejarle de Madrid. Entonces se fué á Portugal, con motivo de las relaciones que tenía con el infante don Manuel. Allí estuvo dos ó tres meses, hasta que sus émulo le obligaron también á retirarse de aquel reino. Volvióse á Francia su patria, donde no le fué mas propicia la fortuna, pues molestado y perseguido por el cardenal de Fleury, se vió al fin obligado á refugiarse en Roma.

Todavía no satisfizo esta respuesta á los embajadores de Inglaterra y de Holanda, y muy especialmente al primero, por alguna diferencia que había entre una cláusula de las proposiciones del marqués de la Paz y las presentadas á nombre de S. M. B. Con tal motivo envió Keene un correo extraordinario á Londres; Wander-Meer significó que haría lo mismo á los Estados generales. Hubo, pues, nuevas quejas de unas á otras potencias, y nuevas pláticas entre los embajadores que residían en Madrid. Inglaterra aumentaba sus armamentos navales; despachóse á las Indias al contralmirante Hopson, y el almirante Wager cruzaba la costa de España. Jorge II de Inglaterra interesaba á Luis XV á que hiciera que el monarca español pusiera el *ultimatum* á los preliminares. Felipe V continuaba enfermo é hipocondríaco, y la reina era la que lo hacía y despachaba todo con el marqués de la Paz. A ellos se dirigió el embajador francés conde de Rotembourg, y en vista de sus reflexiones, y temiendo la reina y el marqués de la Paz las consecuencias de entorpecer por mas tiempo la conclusión de un negocio en que tantas potencias estaban interesadas, condescendieron en que se hiciera una nueva convención, y se firmó en el Pardo (6 de marzo, 1728), el acta de la ratificación definitiva de los preliminares (2), que suscribieron los ministros de España, Austria, Francia, Inglaterra y Holanda, quedando todo lo demás para arreglar-se en el futuro congreso. Las tropas se retiraron de Gibraltar: aquietáronse las naciones, y esperábase todo de lo que se estipulara solemnemente en la asamblea de Soissons (3).

CAPITULO XVIII

Tratado de Sevilla.—El infante don Carlos en Italia

DE 1728 Á 1732

Congreso de Soissons.—Plenipotenciarios que asistieron.—Pretensiones de España desatendidas.—Proposición del cardenal Fleury.—Langüidez y esterilidad de las sesiones y conferencias.—Disuélvese sin resolver definitivamente ninguna cuestion.—Intenta Felipe V hacer segunda abdicación de la corona.—Cómo se frustró su designio.—Melancolía y enfermedad del rey.—Influjo y poder de la reina.—Dobles matrimonios de príncipes y princesas de España y Portugal.—Viaje de los reyes á Extremadura y Andalucía.—Planes y proyectos de la reina: nuevas negociaciones.—Célebre tratado de Sevilla entre Inglaterra, Francia y España.—Artículo concerniente al envío de tropas españolas á Italia.—Quejas del emperador.—Armamentos navales en Barcelona.—Inacción de las potencias signatarias del tratado de Sevilla.—Esfuerzos de la reina Isabel.—El cardenal Fleury.—Ultimatum al emperador.—Respuestas y notas.—Impaciencia de los monarcas españoles.—Ocupación de Italia por ochenta mil imperiales.—Situación alarmante de Europa.—Mediación del rey de Inglaterra.—La acepta la reina Isabel.—Tratado de Viena entre el emperador y el rey de la Gran Bretaña.—Declaración de los reyes de España é Inglaterra.—Se concerta la ida de tropas españolas y del infante don Carlos á Parma.—Convenio con el gran duque de Toscana.—Expedición de la escuadra anglo-española.—Viaje de don Carlos á Toscana y Parma.—Toma posesión de aquellos ducados.—Protesta del pontífice.

Por consecuencia de lo estipulado en los preliminares de la paz firmada por los representantes de las cinco potencias, se

(2) El acta del Pardo contenía los siguientes artículos:

1.º Se levantará inmediatamente el bloqueo de Gibraltar: las tropas volverán á sus cuarteles: se retirará la artillería: se demolerán las trincheras y demás obras de sitio: volverá todo por ambas partes al estado prescrito por el tratado de Utrecht.

2.º Se enviarán sin dilación órdenes claras y terminantes para entregar el navío *Príncipe Federico* y su carga á los agentes de la Compañía del Sur, que le enviarán á Europa cuando lo juzguen oportuno: los ingleses seguirán disfrutando el libre comercio de las Indias occidentales conforme al tratado del Asiento, confirmado por los artículos 2.º y 3.º de los preliminares.

3.º Se restituirá inmediatamente á los interesados los efectos de la flota, y asimismo los de los galeones, cuando hayan regresado á Europa, como en tiempo libre y de paz, conforme al artículo 5.º de los preliminares.

4.º S. M. C. se obliga, del mismo modo que lo ha hecho S. M. B., á observar cuanto se arregle y establezca (por lo concerniente á las presas hechas de la una á la otra corona, así como respecto al navío *Príncipe Federico*) en el futuro congreso.—Siguen las firmas, que se pusieron en los días 4, 5 y 6 de marzo.

(3) Belando, Hist. civil, part. IV, caps. 81 á 84.—Campo-Raso, Me-

abrió el 14 de junio (1728) el congreso de Soissons con asistencia de los embajadores de aquellos mismos Estados, los de Suecia, Dinamarca, Polonia, Lorena, el Palatinado, y hasta del czar Pedro II de Rusia, que había sucedido á Catalina I. Concurrieron como plenipotenciarios de España el duque de Bournonville, embajador que había sido en Viena, el marqués de Santa Cruz de Marcenado don Alvaro de Navia Osorio, y don Joaquín de Barrenechea, mayordomo de semana de la reina. También asistió, acaso como consultor, don Melchor de Macanaz (1). Esperábase que este congreso pondría término á las disputas que traían hacia tantos años agitada la Europa. Mas estas esperanzas se fueron pronto desvaneciendo, según veremos, al modo que había acontecido con las que se fundaron en el congreso de Cambray.

Vióse por una parte al emperador observar para con España una conducta diferente de la que esta nación debía prometerse de la alianza de Viena. Interesado otra vez en suscitar obstáculos á la sucesión del infante don Carlos á los duques de Parma, Plasencia y Toscana, había conseguido que el duque Antonio Farnesio de Parma se decidiera á casarse, como lo ejecutó tomando por esposa á la princesa de Módena. Había igualmente intrigado con el gran duque de Toscana, al propio efecto de dilatar ó entorpecer la cuestión del príncipe español, lo cual obligó á la corte de Madrid á enviar á aquellos Estados al marqués de Monteleón, que estaba de embajador en Venecia, para que observara los pasos y manejos de la corte imperial. Véase pues cuán léjos estaba el austriaco, á pesar de su reciente amistad con España, de cumplir uno de los principales artículos del tratado de la cuádruple alianza, y una de las mas esenciales condiciones de la paz de Viena.

Por otra parte desde las primeras sesiones del congreso de Soissons comenzó á notar cuán poco dispuestos iban los ministros de Inglaterra á atender á las reclamaciones que hicieron los de España sobre resarcimiento de daños hechos á los galeones españoles por la escuadra inglesa de Indias, y sobre la restitución de Gibraltar, conforme al ofrecimiento de su soberano. Y aunque los demás plenipotenciarios parecían reconocer la justicia de la reclamación, y los de Francia mostraban interés en reanudar su amistad con España, el cardenal Fleury, que la tenía íntima y muy antigua con Walpole, propuso, acaso por no disgustarle, que mas adelante se vería el medio de arreglar esta cuestión, con lo que logró irse difiriendo indefinidamente. No se adelantaba mas en lo respectivo á la Compañía de Ostende, y en los demás artículos de los preliminares, cuya solución se había aplazado para este congreso. Reducíase todo á cambiarse notas y memorias, sin llegar nunca á una decisión, y pasábase el tiempo en meras formalidades, como había sucedido en el de Cambray, y puede decirse que el único monumento que existe de aquella famosa asamblea es un bello reglamento de policía que hizo. El cardenal de Fleury, alma y como el oráculo de ella, embarazado para responder á tantas cuestiones y dificultades, resolvió volverse á París, desde donde se entendía con los demás plenipotenciarios, que iban y venían; mas como de estas conferencias no resultase sino nueva oscuridad y confusión, otros ministros se retiraron también á sus respectivas cortes sin haberse ocupado formalmente en otra cosa que en disponer banquetes y alquilar casas de campo. En su virtud, y no queriendo el cardenal renunciar á su papel de mediador, y no

memorias políticas y militares, A. 1726, 1727.—Cartas de Rotembourg á Chauvelin.—De Keene á Newcastle.—Papeles de Walpole.—William Coxe en los capítulos 38 y 39 de su España bajo los Borbones, copia, como de costumbre, varias cartas de los embajadores, en que se dan noticias minuciosas de las entrevistas y conversaciones que tuvieron con la reina, con el de la Paz, y ellos entre sí. Son curiosas, por la parte característica de estos personajes que ayudan á conocer.

(1) De esta circunstancia, que ningún historiador menciona, nos informa el mismo Macanaz en otro tomo de Memorias manuscritas (400 páginas en folio), titulado *Memorias políticas, históricas y gubernativas de España y Francia*, diferentes de todas las demás Memorias hasta ahora citadas, diciendo: «Esto se había de hacer sin que el marqués de Santa Cruz de Marcenado, don Joaquín de Barrenechea y yo, que éramos los españoles que allí nos halláramos, pudiésemos entender lo que trataban.»—Y mas adelante: «Y como la corte se volvió á Versalles, y yo me vine á París, me enviaron los puntos sobre los cuales trabajaban.» Pág. 222 v.

hallando medio de llegar á concluir un tratado de paz general, propuso que todas las potencias guardaran una tregua de catorce años, quedando en la situación pacífica en que las habían puesto los preliminares.

Oponíase á esto la España, pretendiendo que se variasen algunos artículos, substituyendo en su lugar uno, en que se le permitiera guarnecer inmediatamente con tropas españolas los Estados de Parma y Toscana, con arreglo al tratado secreto de Madrid de 1721 con Francia é Inglaterra. Resistían esto los ministros imperiales, no reconociendo tal artículo secreto, que decían ignorar su mismo soberano, mucho mas cuando ya el emperador, de acuerdo con el duque de Bournonville, había tomado, decían, las medidas conducentes á asegurar al infante don Carlos aquellos Estados de Italia, y que era además contrario al artículo 5.º de la cuádruple alianza. Otros puntos estaban suscitando iguales ó parecidas disputas y dificultades. Y viendo la corte de España aquellas dilaciones, y que todo se reducía á sucederse continuamente unos á otros proyectos, y que el duque de Bournonville, á invitación del cardenal Fleury, estaba siempre prometiendo satisfacer á SS. MM. CC., diéronle estos reyes orden para que viniese él mismo á explicar y desenredar personalmente aquellos misterios, puesto que en aquellos tratos se había cuidado de no dar participación á los demás plenipotenciarios españoles.

Extraña asamblea fué esta por cierto. Mientras unos ministros permanecían en Soissons, otros conferenciaban con el anciano cardenal Fleury en París ó en Compiègne, y algunos se habían retirado á sus cortes. De los de España, Bournonville vino á Madrid, como hemos dicho, llamado por los reyes; Santa Cruz y Barrenechea proseguían en Soissons, y desde allí consultaban todos los puntos con Macanaz, que se volvió también á París (2). De esta manera permaneció el congreso, ni bien abierto ni bien cerrado, hasta mayo de 1729; por último se trasladaron todos los plenipotenciarios á París, donde subsistieron hasta setiembre de 1730, pero sin que de tales reuniones ni de tal aparato resultara nada decisivo (3).

Una de las causas que contribuyeron á hacer lánguidas, y por último infructuosas las conferencias de este congreso, por lo menos en lo relativo á España, fué la novedad que entre tanto ocurrió en el palacio de Madrid. El rey don Felipe, enfermo y melancólico, disgustado del poder, atormentado de escrúpulos, ó porque creyera no poder llenar cumplidamente los deberes de la dignidad real, ó conservando su afición á la vida retirada que una vez había experimentado, meditaba cómo hacer una segunda abdicación y recogerse en su querida granja de San Ildefonso, sin que lo supiera la reina para que no le contrariara la resolución. Hasta pensó en salirse ocultamente de palacio para poderlo ejecutar, mas como la reina apenas se separara nunca de su lado, tuvo que aprovechar una ocasión en que esta princesa se había retirado á descansar en su aposento, para escribir de su puño un decreto renunciando otra vez la corona, y mandando al Consejo de Castilla que reconociera al príncipe don Fernando y le hiciera proclamar en Madrid como rey de España. Cuando volvió la reina al cuarto de su esposo, creyendo Felipe que ya el decreto

(2) Macanaz, en sus Memorias manuscritas, nos informa de todos los puntos que se trataban y eran los siguientes:

1.º Obligaciones contraídas por Inglaterra y Francia respecto á la restitución de Gibraltar é infracciones de aquellas potencias acerca de lo estipulado.

2.º Que de no cumplir Inglaterra estas obligaciones, quedaba España relevada de las concesiones hechas á aquella nación para su comercio en Indias.

3.º Infracciones y abusos de los ingleses en su comercio y asiento de negros.

4.º Terrenos que los ingleses habían usurpado en las Indias españolas.

5.º Que las promesas de los soberanos hechas por cartas y aun de palabra, obligaban como las de los tratados formales.

6.º Perjuicio que á toda Europa causaba el asiento de negros.

En las referidas Memorias pueden verse los trabajos que ya tenía hechos Macanaz sobre alguno de estos puntos. Págs. 223 á 248.

(3) Belando, Historia civil, part. IV, c. 83.—Campo-Raso, Memorias políticas, ad ann.—Memorias de Walpole.—Historias de Alemania, de Francia, de Inglaterra, etc.

estaría entregado al presidente del Consejo, descubrióle lo que acababa de ejecutar, añadiendo que esperaba lo tomaría á bien, porque así lo quería la Providencia para su mayor gloria. Sorprendida la reina, pero comprendiendo lo que importaba aprovechar el tiempo para impedir, si se podía, los efectos de tan extraña determinación, despachó inmediatamente al marqués de la Roche á casa del arzobispo de Valencia, presidente de Castilla, á recoger el documento, si por acaso no hubiera todavía circulado. Por fortuna el arzobispo había sido bastante previsor para diferir la presentación del decreto al Consejo, y el marqués de la Roche llegó todavía en los momentos que el tribunal iba á reunirse para la ceremonia de la proclamación. El papel fué recogido, la reina le inutilizó, y no se habló mas del asunto sino para combatir los escrúpulos del rey y preaver que volviera á caer en tal tentación, y para desterrar de la corte al portador del documento, demasiado activo en ejecutar órdenes tan contrarias al bien público.

El rey sin embargo continuó haciendo una vida retraída y aislada, dominado de la melancolía, y sin comunicarse mas que con la reina, y en los casos necesarios con los ministros y los médicos. Con este motivo la reina era la que manejaba los asuntos del gobierno, y con quien se entendían los ministros y embajadores, daba audiencias, y era el único conducto de comunicación con el rey, de cuya estampilla usaba ella misma para la autorización de los instrumentos. Al influjo, pues, que por estas circunstancias ejercía la reina Isabel debe atribuirse el giro que tomó la política española en el congreso de Soissons. Solamente salió Felipe de aquel aislamiento y de aquel indiferentismo, cuando supo que su sobrino el rey Luis XV de Francia se hallaba atacado de las viruelas (octubre, 1728), por cuya causa se interrumpió la comunicación entre ambas cortes, y como no se recibían noticias de Francia, dábase ya por muerto áquel soberano. Renováronse entonces los pensamientos de sucesión á aquella corona, y mediaron entre el rey y la reina pláticas acaloradas sobre lo que vendría hacer luego que se supiera el fallecimiento. Pero esta vez, como tantas otras, frustró el restablecimiento de Luis XV todos los planes de los que aspiraban á sucederle (1).

Luego que los monarcas españoles perdieron la esperanza, alimentada por el barón de Ripérdá, de casar dos de sus hijos con dos archiduquesas de Austria, oyeron con gusto las proposiciones de don Juan V de Portugal para efectuar un doble enlace, del príncipe de Asturias don Fernando con la infanta portuguesa María Bárbara de Braganza, y del príncipe del Brasil con la infanta española María Ana Victoria, la que estuvo para casarse con Luis XV y había sido devuelta de Francia. Interesaba á la corte de Madrid separar de las potencias marítimas un aliado tan importante como el rey de Portugal, y los matrimonios quedaron concertados. Pero iba mas de un año que se andaba difiriendo la ejecución con varios pretextos, y principalmente con las enfermedades del rey don Felipe, y hay quien dice también si por voces que corrieron de proyectos de casar la infanta de España con el czar Pedro II de Rusia, fundadas en los obsequios y distinciones que aquel emperador estaba dispensando al embajador de España en la corte de Moscú, duque de Liria. Todo esto se desvaneció al saber que los matrimonios portugueses se iban ya á realizar sin dilación, como que se señaló el 7 de enero (1729) para la entrega mutua de los príncipes y princesas en la raya de ambos reinos. Aquel invierno fué crudísimo, y sin embargo no se suspendió el proyecto, como todo el mundo recelaba, antes bien no se omitió nada de cuanto podía hacer pomposa y magnífica la ceremonia nupcial. Había de hacerse á orillas del Caya, en cuyo río se mandó construir un puente que había de servir de límite á ambos reinos, y en medio una casita para las entregas.

Faltó poco para que una cuestión insignificante, como era

(1) El caballero Keene, embajador de Inglaterra en Madrid, escribía á su corte todo lo que acerca de estas conferencias le comunicaba una persona de palacio, con toda la detención y toda la fruición de los embajadores ingleses, siempre que podían participar algo relativo á estos planes de los Borbones españoles sobre la sucesión de Francia.

la de complacer á los monarcas portugueses en diferir la ceremonia dos días á causa de no tener concluidos sus preparativos, produjera una grave desavenencia entre los soberanos de uno y otro reino. Al fin se arregló aquella pequeña discordia, y partiendo toda la familia real de España de Badajoz, donde estaban esperando con los embajadores y una brillante comitiva, los monarcas, príncipes y magnates de Portugal de Yelves, entraron á un tiempo en la sala del puente de Caya (19 de enero, 1729), donde se celebraron los dobles desposorios con general satisfacción y alegría, tanto como fué mutuo y grande el pesar de la separación de los príncipes desposados cuando llegó el caso de despedirse de sus padres, y no menos el dolor que estos mostraron al desprenderse de sus hijos: la escena enterneció á todos (2).

De Extremadura prosiguieron los monarcas españoles á Andalucía, cuyo viaje tenían proyectado, con el objeto ostensible de presenciar la llegada de la flota de Indias, que consistía en diez y seis navios, y conducía el tesoro, cuyo valor ascendía, como ya hemos dicho en otra parte, á muchos millones de pesos; mas no faltó quien atribuyera el viaje á cálculo de la reina para distraer á Felipe de sus designios de abdicación. Pasaron algun tiempo entre Cádiz y la Isla de León, donde vieron botar al agua el navio *Hércules* de setenta cañones, el primero que se construyó en el nuevo astillero de Puntales, obra honrosa de don José Patiño; y queriendo hallarse en Sevilla para las fiestas de la Pascua de Resurrección, encamináronse á aquella ciudad, en que habían de fijar por algun tiempo su residencia, y llegaron el 10 de abril.

Las negociaciones políticas, momentáneamente suspensas durante el viaje de los reyes, volvieron á andarse luego que llegaron á Andalucía. La Europa entera no podía permanecer ya mas tiempo en un estado que ni era de guerra, ni de tregua, ni de paz, y por lo mismo que participaba de todo era un estado indefinible, y no podía prolongarse mucho tiempo sin graves peligros para todos, porque ya era casi imposible también discernir los amigos de los enemigos. La corte de Francia no podía permanecer mas en aquella incertidumbre. Impacientaban á la de Inglaterra los perjuicios que estaba experimentando su comercio. La firmeza de la reina de España en exigir como condición indispensable para la paz la introducción de las tropas españolas en los Estados de Italia destinados á su hijo, condición que había que obtener del emperador, era el grande obstáculo que había que vencer. La corte de Londres, y su embajador Keene, despues de meditarlo mucho, y teniendo ante todo presente las ventajas mercantiles de su nación, se allanaban á las ideas de la reina por mas que el plan fuese contrario á los intereses del emperador. En su virtud el marqués de la Paz hizo entender en nombre de la reina al conde de Königseg, que toda vez que el emperador se negaba á consentir la introducción de las tropas españolas en Italia, SS. MM. CC. se consideraban relevadas de mantener los empeños contraídos con el César en los tratados de Viena. ¡Singular suerte la de aquellos famosos tratados! La ambición y la venganza los hicieron, y la ambición y la venganza los deshacían.

Hallábanse los reyes en el Puerto de Santa María, pasando la estación calurosa del estío, despues de haber solemnizado con su real presencia en Sevilla la magnífica fiesta religiosa que se hizo para la traslación del cuerpo del santo rey don Fernando de la Capilla Real á la Mayor de la catedral (14 de mayo, 1729) con gran contento y edificación de los sevillanos, cuando recibieron la noticia de haber dado á luz la reina de Francia un príncipe, acontecimiento que llenó de júbilo aquel reino, que dirimía la cuestión de sucesión á aquella corona,

(2) El embajador inglés Keene que asistió á la ceremonia escribía al día siguiente: «Me coloqué ayer de modo que ví perfectamente la entrevista de las dos familias, y observé que la figura de la princesa (habla de la de Portugal), aunque cubierta de oro y brillantes, no agradó al príncipe, que la miraba como si creyese que le habían engañado. Su enorme boca, sus labios gruesos, sus abultados carrillos y sus ojos pequeños, no formaban para él, á lo que pareció, un conjunto agradable: lo único que tiene de bueno es la estatura y el aire noble.»—Carta de Keene al caballero La Teye.—Belando, Historia civil, part. IV, c. 85.—Campo-Raso, Memorias, A. 1729.